



## *Decanato*

### AGENDA N° 17

REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, A REALIZARSE EL DÍA MARTES 12 DE JUNIO DE 2018, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO "JOSÉ VICENTE SCORZA"

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

## ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
  - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
  - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
  - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
  - ✓ Designación de Jurados
  - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
  - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
  - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 15 del 29.05.18

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta N° 16 del 05.06.18

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en principio, sujeto a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.1 Comunicación DA-013-2018 de fecha 06.06.2018 informando la designación del Ingeniero **Porfirio José Dávila Ortega**, C.I.V.-11.959.161, Instructor a Tiempo Convencional, como representante de la Facultad ante el Consejo de Tecnologías de Información y Comunicación Académica (CTICA).

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir al CTICA)*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.1 Comunicación DF-094/2018 de fecha 28.05.18 remitiendo comunicación s/n de fecha 28.05.18 del Profesor **Juan Carlos Sánchez Reyes**, C.I. V-5.218.337, Asociado a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita el beneficio del artículo 259 del EPDI.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DF-097/2018 de fecha 05.06.18 remitiendo el **Acta Veredicto** del Jurado Ad-hoc que conoció la credencial de mérito presentada por el profesor **Gerson José Márquez**, C.I. V-17.357.452, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de Profesor **Agregado** a Dedicación Exclusiva, en base al Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 01.05.18.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta del acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.3 Comunicación DF-098.18 de fecha 04.06.18 solicitando el **Cambio de Jurado**, para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales**, de un (01) cargo en el **Área Técnicas de la Investigación** en la categoría de Instructor a Tiempo Convencional. Para tal fin, se propone el Jurado de la siguiente manera:

**Pedro Chalbaud** Coordinador

**Adriana Pérez**

**Alberto Patiño**

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el cambio de Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.4 Comunicación DF-099.18 de fecha 04.06.18 solicitando el **Cambio de Jurado**, para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales**, de un (01) cargo en el **Área de Física del Estado Sólido** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva. Este cargo forma parte de los cuatro (04) cargos que fueron asignados a la Facultad de Ciencias durante el año 2017, según consta en Oficio **CON/FAC-N° 2016 y DPP-0062**, bajo el secuencial **29564**. Para tal fin, se propone el Jurado de la siguiente manera:

**Manuel Morocoima** Coordinador

**Chrystian Power**

**Alberto Patiño**

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el cambio de Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación DF-101.18 de fecha 05.06.18 solicitando **tres (03) Cargos de Jubilado Activo y otros dos (02)** para dictar las asignaturas de Laboratorio de Física y Física 11 y/o 21. Cabe resaltar que dos de estos cargos se solicitaron en

noviembre del 2016 a través del oficio DF-211/2016 de fecha 09/11/16 y los tres en cuestión, en febrero de 2017, a través del oficio DF-015 del 06/02/17, sin que hasta la fecha se tenga una respuesta favorable.

**PROPOSICIÓN:**

#### DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.6 Comunicación DM/075.18 de fecha 06.06.18 solicitando **Prórroga de Permiso No Remunerado** por el lapso de seis (06) meses, contados a partir del **28.06.18** hasta el **27.12.2018**, para el profesor **Bladismir Ruiz**, C.I. V-11.914.529, Agregado a Dedicación Exclusiva, con el fin de continuar los trabajos de investigación en la Universidad Nacional de Chimborazo ubicada en Riobamba-Ecuador.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.7 Comunicación DM/076.18 de fecha 06.06.18, remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado *Ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el profesor **Cosme Ramón Duque Andrade**, C.I. V-10.746.429, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de profesor **Titular**, a partir del 15.06.18, por la aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta del acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.8 Comunicación DM/077.18 de fecha 06.06.18 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento N°11 de fecha 04.06.2018, cumplen con solicitar **Jubilación** para el profesor **Ramón Pino Pérez**, C.I. V-3.995.182, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.09.2018.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

#### DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Comunicación DQJ-123.18 de fecha 01.06.2018 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **"Síntesis no convencional y caracterización espectroscópica de complejos dimetilgloximatos de cobalto(II), cobre(II) y molibdeno(O)"**, propuesto por el Br. **Sánchez Vargas, Ruben Aly**, C.I V-24.197.901, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

<b>Ricardo R. Contreras</b>	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
<b>Fernando Bellandi</b>	(Cotutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
<b>Freddy Carrillo</b>		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
<b>Laura Calderón</b>		Facultad de Farmacia y Bionálisis-ULA
<b>Foción Rojas</b>	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
<b>José Nelson Aranguren</b>	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DQJ-128.18 de fecha 04.06.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 09 de fecha 02.05.18, **aprobó** solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Orgánica, secuencial 26334**. Este cargo se encuentra actualmente ocupado por la Profesora **Patricia Arbelis Pérez Dávila**, C.I. V- 13.022.986, contratada como Instructor a Dedicación Exclusiva desde el 16.10.2017, según Resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP – 3282 de fecha 20.11.2017 y solicitan sea incluido en el Calendario para los llamados a Concurso de Oposición del año 2018 de la Secretaría de la Universidad de Los Andes, en su **Tercer Llamado**.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

4.11 Comunicación DQJ-129.18 de fecha 04.06.18 solicitando se realicen los trámites correspondientes para la **Aprobación del Programa de Concurso y las Materias Afines del Concurso de Oposición**, tramitado según oficio N° DQJ-128.18 de fecha 04.06.18, de **un (01) cargo** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Química Orgánica**. Las materias afines son las siguientes:

- Química Orgánica 1
- Química Orgánica 2
- Química Orgánica 3
- Laboratorio de Química Orgánica 1
- Laboratorio de Química Orgánica 2
- Análisis Orgánico

Asimismo, se designa al Profesor **Jesús Miguel Contreras**, C.I. V-8.073.369, Titular a Dedicación Exclusiva, como el Representante por el Consejo del Departamento con la finalidad de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en dicho Concurso de Oposición.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta de la designación del Profesor **Jesús Miguel Contreras** como el Representante por el Consejo del Departamento. Aprobar la designación del Representante por el Consejo de la Facultad, el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.12 Comunicación DQJ-130.18 de fecha 04.06.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 09 de fecha 02.05.18, **aprobó** solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Orgánica, secuencial 26332**. Este cargo se encuentra actualmente ocupado por el Profesor **Roger Enrique Montealegre**, C.I. V- 8.707.975, contratado como Instructor a Dedicación Exclusiva desde el 16.03.2017, según Resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP – 1990 de fecha 12.06.2017 y solicitan sea incluido en el Calendario para los llamados a Concurso de Oposición del año 2018 de la Secretaría de la Universidad de Los Andes, en su **Tercer Llamado**.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

4.13 Comunicación DQJ-131.18 de fecha 04.06.18 solicitando se realicen los trámites correspondientes para la **Aprobación del Programa de Concurso y las Materias Afines del Concurso de Oposición**, tramitado según oficio N° DQJ-130.18 de fecha 04.06.18, de **un (01) cargo** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Química Orgánica**. Las materias afines son las siguientes:

- Química Orgánica 1
- Química Orgánica 2
- Química Orgánica 3
- Laboratorio de Química Orgánica 1
- Laboratorio de Química Orgánica 2
- Análisis Orgánico

Asimismo, se designa al Profesor **Carmelo Rosquete Porcar**, C.I. V-3.934.922, Titular a Dedicación Exclusiva, como el Representante por el Consejo del Departamento con la finalidad de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en dicho Concurso de Oposición.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta de la designación del Profesor **Carmelo Rosquete Porcar** como el Representante por el Consejo del Departamento. Aprobar la designación del Representante por el Consejo de la Facultad, el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.14 Comunicación DQ-CD-036.18 de fecha 28.05.18 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Molina Urbina, Wilmer Leandro**, C.I. V-18.694.873, bajo la tutoría de la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, titulado: **"Síntesis y Caracterización de nanotubos de carbono obtenidos a partir del coque de petróleo, empujando como catalizador nanopartículas de ferrita de níquel NiFe<sub>2</sub>O<sub>4</sub>"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.15 Comunicación ICAE 030.18 de fecha 05.06.18 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del ICAE, cumplen con solicitar **Permiso Remunerado** por el lapso de veinticinco **(25) días**, entre el **25.06.18** y el **20.07.18**, para el profesor **Luis Daniel Llambí Cartaya**, C.I. V-11.305.759, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de viajar a la ciudad de Quito-Ecuador a desarrollar actividades académicas de colaboración con CONDENSAN. La carga docente que actualmente tiene asignada el Profesor Llambí será asumida por el Profesor Javier García.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 04.06.2018 del Centro de Estudiantes de Ciencias, informando la **aprobación y donación en la remodelación del Laboratorio de Computación y Usos múltiples del edificio "A"**, así como la **implementación de un Observatorio de BlockChain** en nuestra facultad, mediante solicitud de nuestro Centro de Estudiante ante el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnológica (MPPEUCT). La remodelación de este laboratorio vendrá en beneficio de toda la comunidad universitaria, y permitirá el conocimiento que regirá la dinámica de funcionamiento de las criptomonedas venezolana y tendrá como objetivo expandir y desarrollar el uso del Petro. Así mismo, en esta comunicación queremos responder ciertas inquietudes suscitadas por este Consejo de Facultad en reunión ordinaria N 15 celebrada el día 29/05/2018, en lo que compete a los equipos a ser instalados en dicho observatorio: 1. Ancho de Banda demandado; 2. Generación de ruido y calor; 3. Suministro de energía eléctrica; 4.

Contaminación y 5. Política de Uso que contempla este ministerio para tal tipo de ambiente. Por tal motivo nos reunimos con las autoridades competentes del ministerio, para poder tener respuesta a cada una de sus interrogantes que pasamos a explicar a continuación:

1. Ancho de banda mínimo: Mínimo un Mega bits por segundo, el consumo es mínimo ya que los equipos no transmiten audio o video. Consumo de internet: Depende de la capacidad instalada, consume en su totalidad la capacidad.
2. Ruido: 76 decibeles en el espacio de minado. Temperatura de funcionamiento: 40 grados centígrados. Temperatura que soporta los equipos: -04 grados centígrados, a 80 grados centígrados.
3. Consumo eléctrico: Equipo de Minaria Almanirt V9. Cuatro en cada espacio. 1027 W por hora cada equipo. En total 4108 w por hora.
4. No genera Contaminación
5. Políticas de uso: El espacio será gestionado por 6 personas:
  - Un responsable de la Universidad (responsable de llaves y equipos). Centro de estudiantes de Ciencias
  - Facilitador/a designado por Infocentro (encargado de articular con la comunidad universitaria, generar cronogramas de actividades y realizar talleres y actividades)
  - 2 personas encargadas de fortalecer el proceso formativo como facilitadores y comunicadores. (Centro de Estudiantes de Ciencias)
  - 2 personas capacitadas en todo el proceso técnico y tecnológico, para hacerle seguimiento al valor de las Criptomonedas, seguimiento y mantenimiento preventivo de los equipos de minado.

La Granja tiene tres espacios físicos:

- Uno dedicado a la formación y capacitación en cuanto toda la criptoactividad (es aquí donde se debe generar todas las dinámicas formativas, para la comunidad universitaria, comunidades adyacentes, etc.)
- Otro en donde se le hace seguimiento permanente a la Criptomoneda y recursos minados (donde existen cuatro computadoras).
- Y finalmente el espacio de minado donde se encuentran los equipos de minado, funcionando permanentemente.

Uso de Recursos:

Pool administrado por la OPSU, el seguimiento de lo minado se realiza desde el observatorio Blockchain. Y destinado a la inversión a las universidades en este caso de la facultad de ciencias y los proyectos de los estudiantes.

**Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 05.06.18.**

**PROPOSICIÓN:**

5.2 Comunicación DF-091/2018 de fecha 25.05.18 informando que desea aportar soluciones a la situación que se atraviesa en la Universidad de Los Andes en cuanto a la falta de papel y materiales de oficina, solicita a este Honorable Cuerpo que a partir de la presente fecha, las comunicaciones emitidas desde el Decanato hacia esa Unidad Académica sean enviadas con un (01) ejemplar impreso y su copia digitalizada en formato PDF por correo electrónico, de manera particular las que involucren designación de jurados, ya que esos son enviados con el duplicado para cada uno de los integrantes del jurado, generando un gasto innecesario de papel.

**Nota: Punto 4.4 de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 05.06.18.**

**PROPOSICIÓN:**

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:**

NV/Yorley  
12.06.18